

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

224/2010

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el proyecto "Antártica con arte y ciencia, mirando hacia el Bi-Continente", que llevará adelante el Colegio Provincial doctor René Favaloro de la ciudad de Río Grande, y que se realizará con proyección para el Ciclo Lectivo 2015.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 253

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.

CPALEZRTO ABELARANZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Ushuaia